



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8975301**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroempresarial y turístico de los Andes Regional Santander
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8975301 DE 2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/01/2026
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como instructor, para planear y orientar la formación profesional integral y el desarrollo curricular en los diferentes niveles de formación, en el área de GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA, y demás funciones propias de su competencia, en los programas de formación regular del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, durante la vigencia 2026.
CONTRATISTA	DEXY CAROLINA JAIMES MALDONADO
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	3/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$47.374.970,00

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	400-47-994000112334		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	20/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	20/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	03/04/2027	\$4,737,497.00



2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$9.001.244,00	\$9.001.244,00	\$38.373.726,00	19%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisora certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que el lunes, 15 de junio de 2026 la contratista Dexy Carolina Jaimes Maldonado a través de correo electrónico informa que: "Respetuosamente me permito solicitar la reactivación de mi contrato de prestación de servicios, el cual se encuentra suspendido debido a mi licencia de maternidad. Teniendo en cuenta que dicha licencia finaliza el día 4 de agosto de 2026, manifiesto mi disponibilidad para retomar las actividades y obligaciones contractuales a partir del 1 de julio de 2026...".

Conforme a lo anteriormente expuesto, manifiesto mi autorización de reactivación del contrato, enviado correo informativo el día 16 de junio al área de contratación, para los trámites pertinentes de reactivación de contrato de la contratista, y:

MODIFICAR la cláusula segunda del acta de suspensión N°1, del contrato en mención: CLÁUSULA SEGUNDA:REINICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL - Para el reinicio de la ejecución contractual, las partes acuerdan que no será necesaria la suscripción de un acta de reinicio, por cuanto queda plenamente determinado que la contratista, reiniciará las actividades propias del objeto contractual el día 05 de agosto de 2026. (Día siguiente a la terminación de la suspensión, fecha indicada en la cláusula primera de este documento).", la cual quedará así: **CLÁUSULA SEGUNDA:** Las partes acuerdan reactivar el contrato a partir de hoy 1° de Julio de 2026.



6. OBSERVACIONES

Se reactiva el contrato a partir de hoy 1° de julio de 2026.

Para constancia se firma el 1° de julio de 2026.

ERIKA BARRERA MONTAÑEZ

Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.8975301 DE 2026

Elaboró: Gladys Sofía Rojas Martínez Profesional G06 